Sr. Titular del C.D.P. Santo Tomás de Villanueva (18002784)

De conformidad con lo establecido en los artículos 4.5 y 32.2 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato, le comunico la autorización de la oferta educativa y la reserva de plazas escolares para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo para el procedimiento de admisión del alumnado del curso 2023/24.

## A) AUTORIZACIÓN DE LA OFERTA EDUCATIVA

Curso	Unidades
Tres Años	3
Cuatro Años	3
Cinco Años	3
1º de Educ. Prima.	3
2º de Educ. Prima.	3
3º de Educ. Prima.	3
4º de Educ. Prima.	3
5º de Educ. Prima.	3
6º de Educ. Prima.	3
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial apoyo a la integración)	2
1º de E.S.O.	3
2º de E.S.O.	3

Pág.:1 / 2

VERIFICACIÓN	Oo9tLAbl4CaizjxSxXOEcDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/2		
MARTIN GOMEZ, MARIA JOSE			24/02/2023 14:16:23		

18002784 - Santo Tomás de
Villanueva
2023/18002784/A000000000026
Fecha: 24/02/2023 14:16:30

**ENTRADA** 

Curso	Unidades
3º de E.S.O.	3
4º de E.S.O.	3

## B) RESERVA DE PLAZAS PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Conforme a lo establecido en el artículo 32.2 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, se reservan:

- 4 plazas en Tres Años, 1 plaza en 1º de E.S.O., para la atención al alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial, entre los que se incluyen los trastornos del desarrollo.
- 2 plazas en Tres Años, 1 plaza en  $1^{\rm 0}$  de E.S.O. para el alumnado que precisa actuaciones de carácter compensatorio.
- 1 plaza en 1º de E.S.O. para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Delegado/a Territorial

VERIFICACIÓN Oo9tLAbl4CaizjxSxXOEcDJLYdAU3r	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/2			
MARTIN GOMEZ, MARIA JOSE					